

MEMORIA

2024



ÍNDICE

1 - RESEÑA HISTÓRICA	3
2- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	4
3 – ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
4 – RESEÑA POR ÁREA Y FUNCIÓN:	8
4.1.1 PARQUE SOLAR SARIGUA	8
4.1.1.1 ALAMBRADO MESAS 4- 5- 6	9
4.1.2 PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE BOCAS DEL TORO.	13
4.1.2.1 Detalle de las acciones ambientales realizadas:	14
4.1.2.11 Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA):.....	15
Conclusiones	18
4.2.1 ASESORÍA LEGAL	18
4.2.1.1 Detalle de las Contrataciones suscritas por EGESA en 2024 por medio de Contratos:	19
4.3 GERENCIA ADMINISTRATIVA	19
4.3.1 Contabilidad y Finanzas	20
4.3.2 Auditoría de los Estados Financieros 2024:	20
4.3.3 Transparencia:	20
4.3.4 Recursos Humanos	20
4.3.5 Ingresos de Mercado Eléctrico	21
4.3.6 Presupuesto.....	22
4.3.6 Compras	24
4.3.7 Informe de Pagos Fiscales	25
4.3.8 Cuentas Bancarias	25

MEMORIA 2024

1 - RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA) surge mediante la Resolución de Gabinete No. 23 de 29 de marzo de 2006, la cual fue publicada en Gaceta Oficial No. 25,515 del 31 de marzo de 2006, para la prestación del servicio público de electricidad, tomando como referencia el marco regulatorio e institucional definido en el artículo 25 de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997.

Esta resolución autoriza la expedición del Pacto Social mediante el cual se constituye a EGESA, gozando de igualdad de condiciones con respecto a las distintas empresas en el sector privado, creándose como una sociedad anónima cuyo capital social es 100% del Estado Panameño.

¿QUIÉNES SOMOS?

La Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA), se dedica a la prestación del servicio público de generación de energía eléctrica, y como tal participa en el Mercado Eléctrico a nivel de Mercado Mayorista.

La Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA) surge mediante la Resolución de Gabinete No. 23 de 29 de marzo de 2006, la cual fue publicada en Gaceta Oficial No. 25,515 del 31 de marzo de 2006, para la prestación del servicio público de electricidad, tomando como referencia el marco regulatorio e institucional definido en el artículo 25 de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997.

Esta resolución autoriza la expedición del Pacto Social mediante el cual se constituye a EGESA, gozando de igualdad de condiciones con respecto a las distintas empresas en el sector privado, creándose como una sociedad anónima por acciones, y por tanto se rige por las disposiciones de la Ley 32 de 1927 sobre sociedades anónimas y por el código de comercio.

Las oficinas administrativas de EGESA se encuentran en la Vía Ricardo J. Alfaro, Torre Edison Plaza, piso 8.

EGESA ha suplido deficiencias de suministro eléctrico en el pasado a través de la

operación de plantas generadoras como Estrella de Mar y Turbina de Gas Panamá, que hoy ya no son adecuadas por su alto costo de operación y efecto contaminante.

Actualmente opera la planta fotovoltaica de Sarigua, Provincia de Herrera, y está en el proceso de desarrollar el proyecto hidroeléctrico de Bocas del Toro, utilizando las aguas del río Changuinola, que es el último proyecto de su categoría que se puede desarrollar en el país, y es necesario para asegurar la capacidad energética que pueda suplir la demanda del futuro mediano. El Parque Solar Sarigua, el cual es una planta de generación fotovoltaica con capacidad instalada de 2.4 MW, con 11,700 paneles solares monocristalinos y policristalinos, ubicada dentro de la zona de desarrollo del Parque Nacional Sarigua a unos 8.5 Km del pueblo de Parita, provincia de Herrera.

2- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

- **MISIÓN**

- Ser una empresa de generación de energía eléctrica de calidad, que permita la diversificación de la matriz energética introduciendo nuevas tecnologías.
- Dar el máximo valor a la inversión de nuestros accionistas (El Estado), utilizando tecnología moderna con personal nacional
- Competir y participar en igualdad de condiciones con el sector privado en las distintas actividades de la prestación del servicio público de electricidad.

- **VISIÓN**

- **SERVICIO DE CALIDAD** – en la generación de energía eléctrica de manera confiable, segura, sostenible y renovable para el desarrollo del país.
- **MODELO DE EXCELENCIA** – en la administración pública, con compromiso, integridad, justicia, excelencia y transparencia en nuestra gestión. Impulsar el crecimiento económico del país.
- **EXCELENCIA DEL RECURSO HUMANO** – altamente responsables, capacitados y comprometidos con los objetivos de la empresa y del país.

- **VALORES**

- **COMPROMISO:** Servimos con dedicación al trabajo.
- **INTEGRIDAD:** Trabajamos con responsabilidad.
- **JUSTICIA:** Velamos por el estricto cumplimiento de la Ley.
- **EXCELENCIA:** Nos mejoramos capacitándonos continuamente.
- **TRANSPARENCIA:** En todos los actos de la empresa

- **OBJETIVOS**

- Ser una empresa Estatal, moderna con un rol activo en el Mercado Eléctrico Panameño.
- Brindar apoyo a las instancias relacionadas con el sector energía (Secretaría Nacional de Energía, ETESA, CND, ASEP, entre otros).
- Contribuir en las soluciones energéticas que se requieran para garantizar el abastecimiento oportuno y adecuado de electricidad del País.

3 – ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Antecedentes:

La razón de ser de EGESA es la generación de energía eléctrica para complementar la satisfacción de la demanda nacional, evitando faltantes de potencia o producción de energía.

La capacidad instalada total en la República de Panamá del año 2023 fue de 4,054.45 MW de los cuales 1,848.59 MW corresponden a centrales hidroeléctricas. 1,382.09 MW a plantas termoeléctricas, 336 MW corresponden a parques eólicos y 487.78 MW a parques solares.

3.1 Personal en servicio:

Al final del año 2024 el número de colaboradores permanentes es como sigue:

PERSONAL LABORANDO:

Gerencia General:	1
Asesoría Legal	1
Coordinación de Administración	1
Contabilidad y Finanzas	1
Auditoría	1
Recepción	1
Mensajería	1
Ingeniería	1
Planta Fotovoltaica de Sarigua	4
Proyecto Hidroeléctrico Bocas Total	<u>1</u>
SUBTOTAL	13

PERSONAL EN LICENCIA:

Compras y Presupuesto	1 (Enfermedad prolongada)
Recursos Humanos	1 (Enfermedad prolongada)
Ingeniería	1 (Licencia sindical de 4 años)

En adición tenemos una Auxiliar de Contabilidad, la cual tiene contrato definido, como respuesta a la necesidad de reforzar el departamento de contabilidad y finanzas, donde contamos con una sola posición, situación que ha demostrado ser insuficiente, y por tanto estaremos gestionando el nombramiento permanente de esta posición en el año 2020.

3.2 Organización:

La composición de la Junta Directiva de la empresa es como sigue:

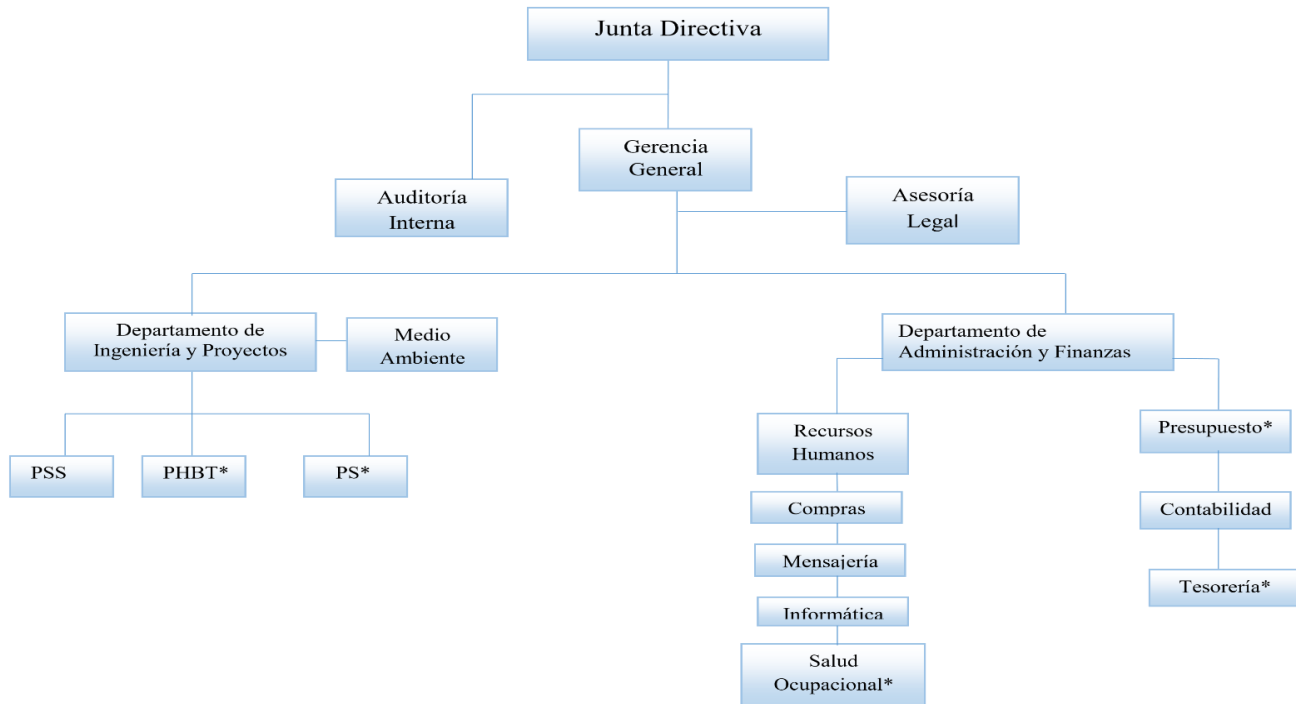
Presidente:	Dr. José Simpson Polo
Secretario:	Licdo. Francisco Mola
Tesorero:	Licdo. Alfonso Paredes
Directora:	Ing. Marlina Muñoz
Representante de los trabajadores:	Sr. Ariel Muñoz
Representante de Contraloría:	Licda. Xenia Vásquez (sin derecho a voto)

La estructura organizacional correspondiente se muestra en el siguiente organigrama:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Organigrama Empresa de Generación Eléctrica



***Posiciones que se van a crear**

4 – RESEÑA POR ÁREA Y FUNCIÓN:

4.1 OPERACIONES Y PROYECTOS

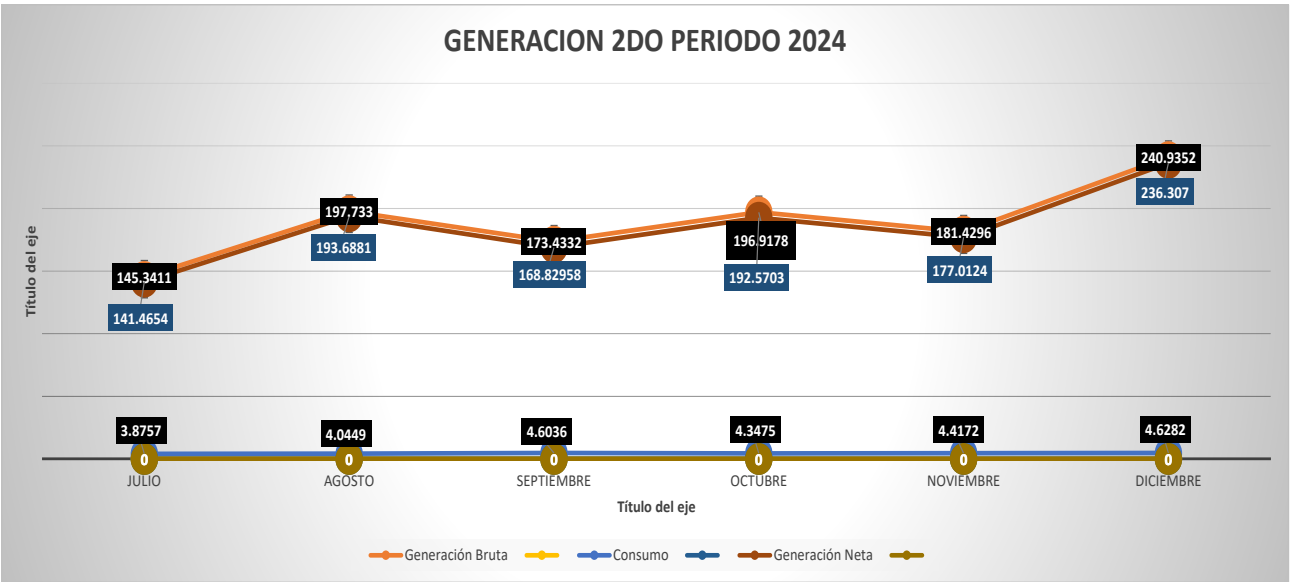
4.1.1 PARQUE SOLAR SARIGUA

La Planta Fotovoltaica de Sarigua, ubicada en el distrito de Parita, Provincia de Herrera fue donado en el año 2012 por la empresa italiana Enel Green Power (EGP). EGESA construye la línea de interconexión de 34.5 kV con el Sistema Interconectado Nacional (SIN) de 8.7 Km a un costo aproximado de 1 millón de balboas. El parque solar es una generadora que cuenta con 11,772 paneles solares del tipo monocristalinos y policristalinos, que totalizan una capacidad total instalada de 2.4 MW. La energía es conducida a 4 inversores (2 de 0.5 MW y 2 de 0.7 MW) y luego elevada a su tensión de transmisión de 34.5 kV para llevarla al sistema de la empresa distribuidora.

La generación mensual de la planta en MWh (megavatios-hora de operación comercial en el año 2024, se muestra en el cuadro a continuación:

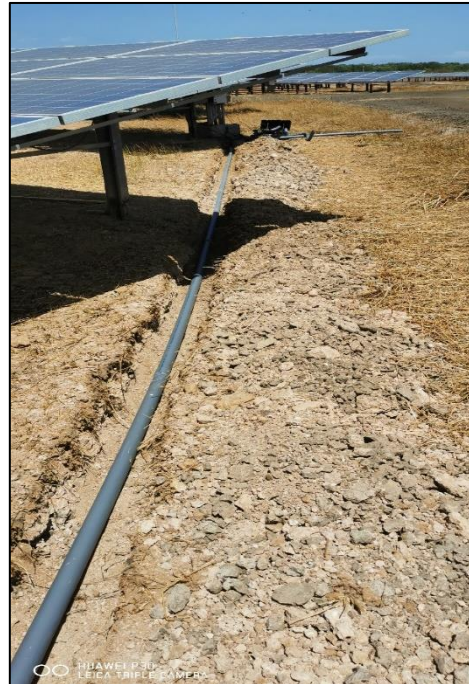
RESUMEN DE GENERACION VS CONSUMO DESDE EL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

	Unidad / Central	Generación Bruta			Consumo		Generación Neta	
JULIO	TOTAL		145.3411	MWh		3.8757	MWh	141.4654
AGOSTO	TOTAL		197.733	MWh		4.0449	MWh	193.6881
SEPTIEMBRE	TOTAL		173.4332	MWh		4.6036	MWh	168.82958
OCTUBRE	TOTAL		196.9178	MWh		4.3475	MWh	192.5703
NOVIEMBRE	TOTAL		181.4296	MWh		4.4172	MWh	177.0124
DICIEMBRE	TOTAL		240.9352	MWh		4.6282	MWh	236.307



4.1.1.1 ALAMBRADO MESAS 4- 5- 6

Trabajos realizados en el reemplazo de cableado de los STRING 4-5-6 por motivo de corto circuito el cual produjo ruptura de los cables viajeros hacia las cajas cobiner box #2, se tuvo que re-entubar ya que las tuberías existentes estaban llenas de agua ya que en ocasiones nos hemos podido percatar que las tuberías subterráneas instaladas no están pegadas por ende se tiende a meter agua con las fuertes lluvias que se ocasionan en el invierno.



Informe

Con la entrada de la nueva gerencia el Ing. Vicente Prescott, el 1 de julio de 2024, se arrancó con los trabajos de restructuración de la generación, el cual se encontraba en el 56% ya que se tenía un inversor fuera de línea y varias mesas por falta de piezas, el cual con la llegada de la nueva gerencia se empezó a atacar las prioridades de la planta que es la parte de generación.

1- Se contrató un personal especializado que cuenta con los softwares, que se requerían para reprogramación de las tarjetas madres del Inversor #3.

Dando como resultado el incremento de la generación de un 56% a un 80% de producción.

2- Se Solicitó la compra de 36 fusibles de DC, de 12^a 1000V para restablecer unas de las cajas combiner box que fue afectada en los robos del 2023.

Con la compra de los fusibles se logró aumentar de un 80% de producción a un 89% de producción.

3- Se compraron materiales para la obra gris de la cerca perimetral del parque. El cual se ha podido avanzar unos 170 metros lineales de cerca.

4- Como plan de mantenimiento hemos estado trabajando en la poda de ramas próximas a la línea para evitar arcos eléctricos.

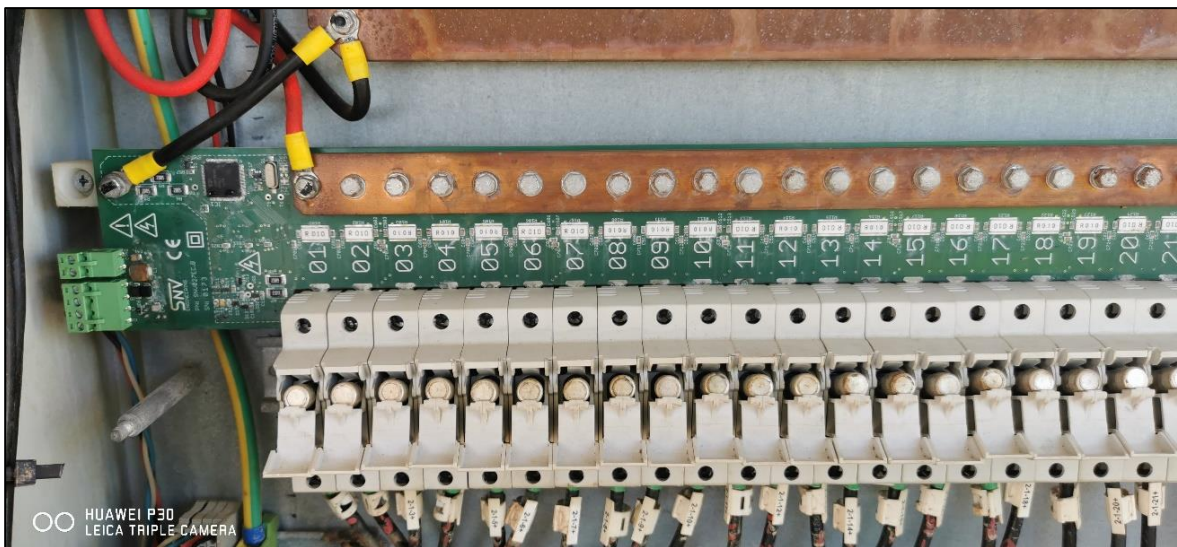
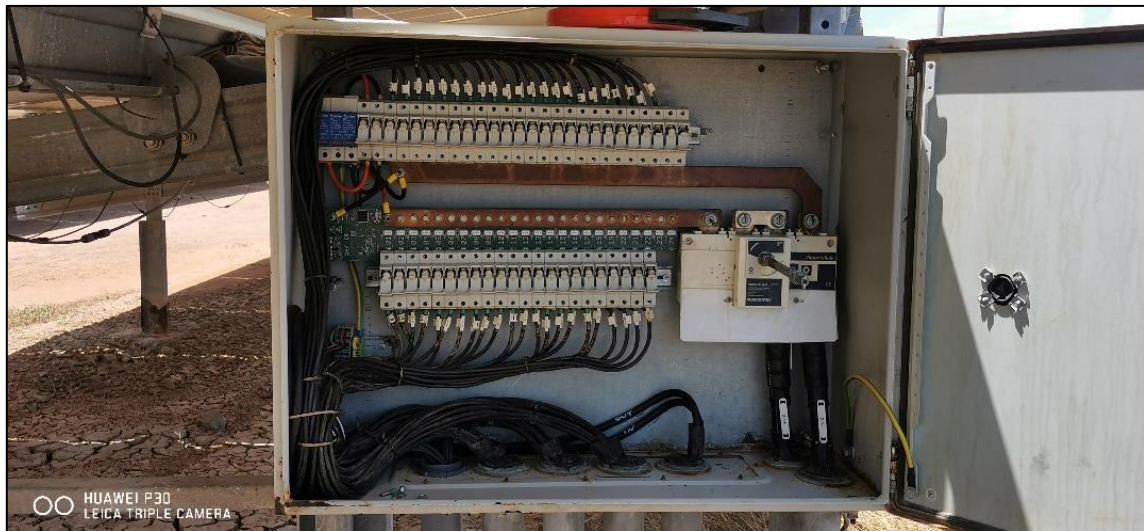
5- Se realizó verificaciones de las señales de comunicación ya que hubo una pérdida de barrido Planta Solar Sarigua –CND.

6- Estamos trabajando en la restructuración de puntos críticos en los subterráneos del DC, que interconectan las mesas de paneles con las cajas combiner box, las cuales han sido afectadas con las inundaciones del parque, con dichos trabajos esperamos llevar a un 100% la generación antes de entrar el verano.

REPARACION DEL INVERSOR #3



CAJA COMBINER BOX



4.1.2 PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE BOCAS DEL TORO.

El Proyecto Hidroeléctrico Bocas del Toro se localiza específicamente en el Corregimiento de Valle de Risco, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro y su objetivo principal es desarrollar un Proyecto Hidroeléctrico de aproximadamente 223.88 MW de potencia instalada, aprovechando las características únicas de pluviosidad y vocación de uso de la cuenca del Río Changuinola, en apoyo a la política energética del Estado Panameño en promover la diversificación de la matriz energética a través del desarrollo de **fuentes de energía renovables**, siguiendo los lineamientos del Protocolo de Kyoto y la Convención de Cambio Climático y de esta manera ampliar en un 9% la capacidad instalada de la matriz energética cuya demanda cada día registra un crecimiento acelerado.

A través de la Resolución DIEORA IA-110-2013 se aprueba, el 21 de junio de 2013, el “PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHANGUINOLA II (CHAN II)”, por medio del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, cuyo promotor es la EMPRESA GENERACIÓN ELÉCTRICA, S.A.

De igual manera, por medio de la Resolución DIEORA IA-073-2015 se aprueba el 31 de agosto de 2015, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría III del proyecto denominado “ADECUACIONES AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHANGUINOLA II”, presentado por la empresa promotora BOCAS DEL TORO ENERGIA, S.A

Mediante la Resolución No. DIEORA IAM-023-2015, de 14 de agosto de 2015, se acoge la solicitud de cambio de promotor, en consecuencia, mediante la Resolución DIEORA IAM-035-2015 de 12 de noviembre de 2015, se reconoce a la empresa BOCAS DEL TORO ENERGÍA, S.A. como nueva promotora del referido proyecto.

Posteriormente, en el día 8 de septiembre de 2015, la empresa BOCAS DEL TORO ENERGÍA S.A., presenta ante el Ministerio de Ambiente, una solicitud de cambio de nombre del Proyecto referido en el EIA Cat. III aprobado, alterando de “PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHANGUINOLA II (CHAN II)”, para que se denomine “PROYECTO HIDROELÉCTRICO BOCAS DEL TORO”. Dicho cambio fue aprobado mediante la Resolución DIEORA IAM - 035 - 2015 del 12 de noviembre del 2015; a su vez que se aprueba el cambio del nombre del proyecto fundamentado en que la modificación era ambientalmente viable y no implica impactos ambientales adicionales a los contemplados y evaluados, así como tampoco los componentes Físicos, Biológicos y Socioeconómicos del Estudio de Impacto aprobado. Se reconoce entonces, mediante Resolución DIEORA IAM-036-2015 de 12 de noviembre de 2015, el nombre de ADECUACIONES AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO BOCAS DEL TORO.

Finalmente, mediante la Resolución No. DIEORA IAM-027-2017, de 29 de mayo de 2017, se acoge la solicitud de cambio de promotor y se reconoce a la EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, S.A. como nueva promotora del referido proyecto.

Actualmente el Promotor se encuentra realizando las gestiones de la fase de planificación del proyecto, en la ejecución de contactos y apoyo a comunidades de la zona.

Durante el periodo evaluado se emitió la adenda No. 5 al Contrato de Concesión celebrado entre la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y la Empresa Generación Eléctrica, S.A.

4.1.2.1 Detalle de las acciones ambientales realizadas:

Las acciones realizadas en este periodo de evaluación corresponden principalmente a las actividades de:

- Implementación programas socio ambientales con las comunidades cercanas al proyecto e instituciones regionales ligadas al proyecto.
- Comunicaciones con el Ministerio de Ambiente (Gira de inspección de seguimiento y fiscalización ambiental personal de MiAmbiente.
- Pago en concepto de Canon Anual de la Concesión de Uso de Aguas.
- Entrega de Informe de Seguimiento Ambiental, periodo marzo 2024 a agosto 2024.

Comunidades cercanas al Proyecto:

Guayacán

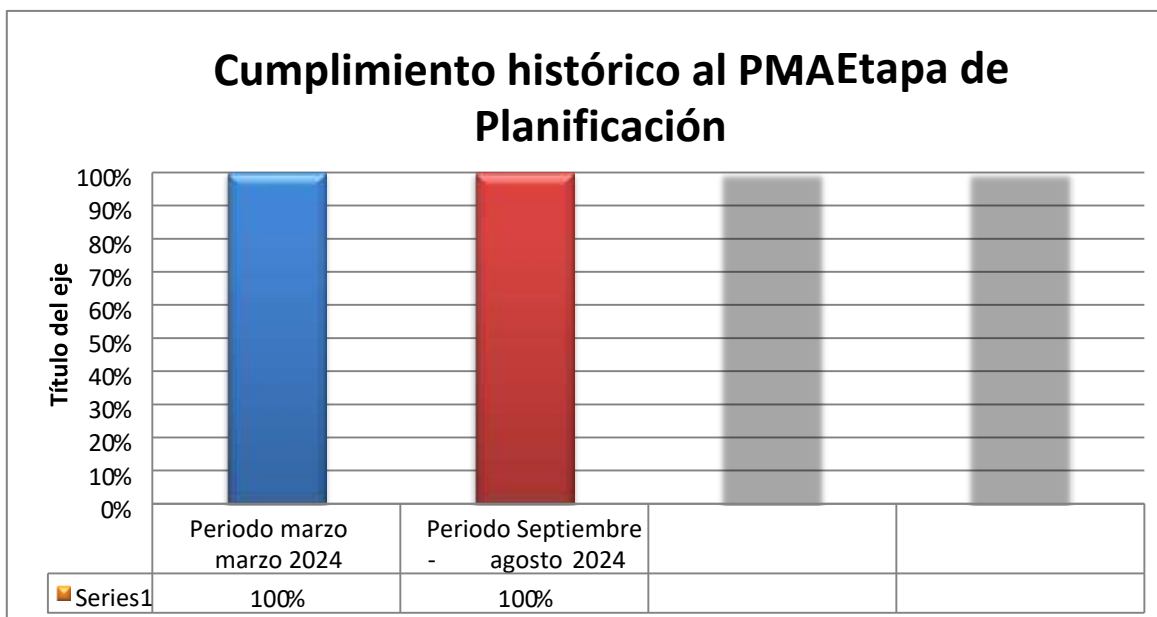


Ceiba



4.1.2.11 Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA):

- Se resumen a continuación en el cuadro de seguimiento de los indicadores



Comunidad de Ceiba

- En la comunidad de Ceiba se realizó una jornada medica del día 27 de agosto al 29 de agosto del 2024, donde se atendieron aproximadamente **530** personas. Servicios médicos brindados:
 - Tomas de Papanicolau **55**
 - Vacunas aplicadas **1025**
 - Medicamentos despachados **1786**
 - Recetas elaboradas **1136**

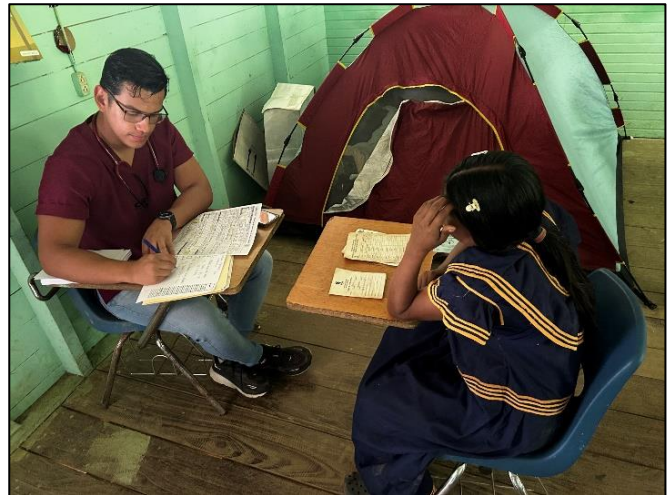




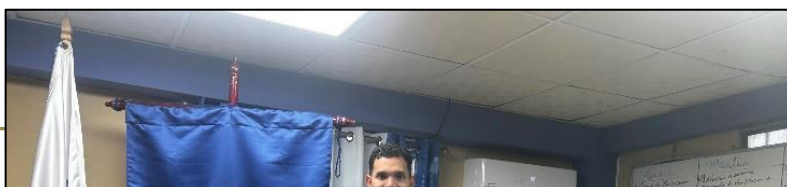
Comunidad de Guayacán

- En la comunidad de Ceiba se realizó una jornada medica del día 23 de septiembre al 25 de septiembre del 2024, donde se atendieron aproximadamente **300** personas.
Servicios médicos brindados:
 - Tomas de Papanicolau **11**
 - Vacunas aplicadas **585**
 - Medicamentos despachados **1005**
 - Recetas elaboradas **506**





- Entrega de los informes de seguimiento al Ministerio de Ambiente



Conclusiones

- El Proyecto Hidroeléctrico Bocas del Toro, cumple actualmente con el 100% de los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Resolución de Aprobación y la Legislación Ambiental aplicables para el periodo de planificación.
- Se espera la definición por parte de la Junta Directiva, y del Ejecutivo, con relación a la forma en que se llevará a cabo la implementación del proyecto. Entendemos que probablemente será por medio de la Asociación Público Privada cuya ley ha sido aprobada en meses recientes.
- Una vez definido el camino es necesario también la asignación de los recursos. El costo total del proyecto gira alrededor de los Mil Ciento Cincuenta Millones de balboas, y dependiendo del método de implementación que se escoja al Estado le corresponderá contribuir con una parte significativa de la inversión.

4.2.1 ASESORÍA LEGAL

Asesoría Legal es una unidad administrativa adscrita al Despacho del Gerente General.

Su objetivo es asesorar, recomendar y orientar al Despacho Superior y a las unidades administrativas de la institución en aspectos jurídicos, para el cumplimiento de las

disposiciones legales de actos que emitan y que incidan en el ejercicio de las funciones que desarrolla la empresa.

Las principales funciones de la unidad se muestran a seguir:

- Brindar asesoría al Despacho Superior y a las diferentes unidades administrativas en lo relativo a los asuntos legales que guarden relación con las actividades que desarrollan.
- Tramitar y revisar los proyectos de resoluciones, contratos, decretos y otros documentos, que se remitan al Despacho Superior para su aceptación y aprobación.
- Propiciar la formulación, desarrollo e implementación de reglamentos, normas y otros instrumentos jurídicos relacionados a los temas que competen a la empresa.
- Asistir a reuniones en representación del Despacho Superior en calidad de apoderado legal en los litigios en que la empresa debe intervenir.
- Atender las diligencias judiciales y trámite de expedientes en las diferentes jurisdicciones.
- Absolver consultas verbales o escritas elevadas por otras empresas privadas o entidades públicas.
- Elaborar y contestar denuncias y querellas penales, así como interponer todos los recursos y acciones legales que sean necesarios, en los procesos donde la empresa se encuentre involucrada.
- Elaborar y contestar demandas, así como interponer todos los recursos y acciones legales que sean necesarios, en los procesos donde la empresa se encuentre involucrada.
- Elaborar y/o revisar, según corresponda, el marco jurídico de los convenios nacionales internacionales, así como los instrumentos similares a ser suscritos por la empresa.
- Preparar y presidir, en representación del Gerente General, los actos públicos que lleve a cabo la empresa, cuando así se solicite.
- Elaboración de contratos civiles y públicos donde sea parte la empresa.

4.2.1.1 Detalle de las Contrataciones suscritas por EGESA en 2024 por medio de Contratos:

ITEMS	NO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO
1	2023-2024	Alquiler de las oficinasde EGESA, para los años 2024	EDISON PLAZA	B/. 52.407.74

4.3 GERENCIA ADMINISTRATIVA

4.3.1 Contabilidad y Finanzas

En el departamento de Contabilidad se registran y elaboran los informes contables. Se atienden a los auditores externos, los requerimientos de auditoría interna, verificación de Tesorería, Ordenes de Compras, Presupuesto, Administración, Facturación y Recursos Humanos. Dentro de las actividades más relevantes para el período 2023 destacamos lo siguiente:

4.3.2 Auditoría de los Estados Financieros 2024:

Con la aplicación de los controles internos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) en la emisión de los Estados Financieros, los auditores externos, Nexia Auditores, S.A., Independientes correspondiente al año 2024.

En los Estados Financieros del sistema contable para dicho período se muestra una pérdida integral de B/. 1.1 millones en 2024 vs. una pérdida integral de B/. 2.3 millones en 2013, reflejando una pérdida de los aportes requeridos del Estado.

Sistemas Contable de EGESA:

EGESA realiza sus registros contables en el programa “Peachtree”, para poder llevar el control de las operaciones y obtener nuestros informes financieros interinos.

La facturación se realiza a través del programa Moffis la cual está entrelazado con el sistema Peachtree.

4.3.3 Transparencia:

La empresa cuenta con una página web en la que se publica la información requerida según lo establecido en la ley 6 del 22 de enero de 2002, y en donde se detalla entre otras cosas, los Informes Financieros, Estructura de Personal, Programas Desarrollados, Organigrama, Estructura y Ejecución Presupuestaria.

4.3.4 Recursos Humanos

Fondo de Cesantía:

Para el período 2024 se realizaron las aportaciones al fondo de cesantía con Pro-Futuro, conforme a la Ley 44 de 14 de agosto de 1995, como reserva que garantiza las prestaciones de Prima de Antigüedad e Indemnización de cada uno de los colaboradores con contrato indefinido de trabajo.

Evaluaciones de Desempeño:

Se realizaron evaluaciones de desempeño individual para medir los siguientes estándares, en base a los proyectos y objetivos establecidos por la institución:

- 1. Productividad
- 2. Atención y Servicio al Cliente
- 3. Creatividad
- 4. Aprendizaje
- 5. Asistencia
- 6. Puntualidad

El objetivo de estas evaluaciones fue el de discutir el desempeño individual de cada colaborador resaltando los logros obtenidos para ofrecer un merecido reconocimiento y analizar las deficiencias que permitan la aplicación de las correcciones necesarias, recomendar las capacitaciones por área y lograr mayor efectividad en la gestión de la institución.

En adición, de acuerdo con la convención colectiva firmada con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá (SITIESPA), esta evaluación sirve para hacer efectiva una bonificación anual a que se hacen acreedores los empleados de acuerdo al porcentaje obtenido en la evaluación de desempeño.

En cuanto a las acciones de personal se realizaron nombramientos y destituciones según el siguiente detalle:

Unidad	Nombramientos	Destituciones
Planta Solar Sarigua	0	0
Operaciones y Proyectos	0	0
Administración, Finanzas y Gerencia	1	1

4.3.5 Ingresos de Mercado Eléctrico

La empresa percibió ingresos en el 2024, correspondiente el mercado eléctrico por el orden de los B/.225,035.94 por las ventas de energía de la planta Solar de Sarigua. Esta energía es vendida al mercado ocasional, o “spot”, a la tarifa establecida por el Centro Nacional de Despacho (CND) según el reglamento de esta modalidad.

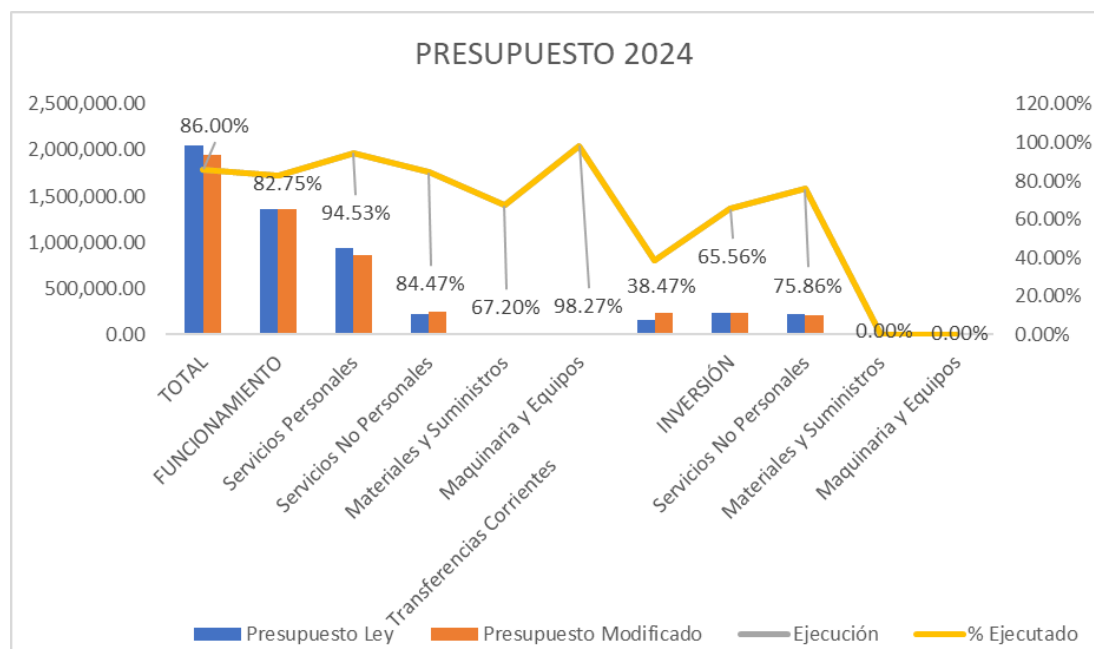
4.3.6 Presupuesto

El presupuesto aprobado fue de **B/. 1,600,548.00**, dividido de la siguiente manera:

- Funcionamiento nos fue aprobado 1,361,148.00 de la cual ejecutamos \$1,126.286.25 que representa un **82.75%** de nuestro presupuesto
- Inversión nos fue aprobado 239,400.00 de la cual solo pudimos ejecutar 156,182.09, que representa un 65.24% de nuestro presupuesto.

Durante este año logramos una ejecución presupuestaria porcentual de 80.13%, tomando en consideración que este año fue cambio de administración y las gestiones demoraron, razón por lo que la misma no se pudo ejecutar a cabalidad como lo teníamos pensado.

Descripción	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Ejecución	% Ejecutado
TOTAL	2,049,136.00	1,949,258.00	1,675,865.75	86.00%
FUNCIONAMIENTO	1,361,148.00	1,361,148.00	1,126,286.25	82.75%
Servicios Personales	940,277.00	856,654.00	809,803.04	94.53%
Servicios No Personales	229,328.00	250,239.00	211,388.46	84.47%
Materiales y Suministros	22,443.00	15,831.00	10,639.22	67.20%
Maquinaria y Equipos	5,000.00	4,578.00	4,498.64	98.27%
Transferencias Corrientes	164,100.00	233,846.00	89,956.89	38.47%
INVERSIÓN	239,400.00	238,227.00	156,182.09	65.56%
Servicios No Personales	225,400.00	205,891.00	156,182.09	75.86%
Materiales y Suministros	12,000.00	32,336.00	-	0.00%
Maquinaria y Equipos	2,000.00	-	-	0.00%



Se elaboró y sustentó el presupuesto 2024 ante la Dirección Nacional de Presupuesto (DIPRENA), la cual solo nos aprobaron B/. 1,554,400.00 para el 2025, presupuesto inferior al del 2024. Este presupuesto está dividido en B/.1,315,000.00 en Funcionamiento y B/. 239,400.00 en Inversiones para el cumplimiento de los requerimientos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de la Central Hidroeléctrica Bocas Del Toro.

4.3.6 Compras

En el 2024 se realizaron aproximadamente 49 órdenes de compra, tanto para funcionamiento como inversión

A continuación, montos utilizados:

FUNCIONAMIENTO

Grupos de Clasificación del Gasto Monto	Monto
Servicio de Transmisión de Datos	22,579.92
Servicio de Telefonía Celular	949.68
Otros Servicios Básicos	529.38
Impresión, Enduadernación y Otros	54.57
Servicios Comerciales (Certificados), (Seguridad)	51,041.55
Otros Servicios Comerciales y Financieros	17,977.78
Mant. Y Rep. De Maquinarias y Otros Eq.	572.92
Mant. Y Rep. De Equipo de Computación	577.80
Otros Mantenimientos y Reparaciones	12,135.67
Bebidas	175.45
Papelería	159.75
Materiales y Suministros de Computación	22.55
Otros Productos Varios	153.03
Útiles de Aseo y Limpieza	636.73
Útiles y Materiales de Oficina	676.66
Repuestos	2,491.88
Equipo de oficina	378.31
Maquinarias y equipos varios	755.70
Equipo de Computación	3,364.63
	\$ 115,233.96

INVERSION

Grupos de Clasificación del Gasto Monto	Monto
Transporte dentro del país	55,640.00
Gastos de Seguro	5,320.50
Servicios Comerciales	2,461.00
	\$ 63,421.50

4.3.7 Informe de Pagos Fiscales

Pagos Fiscales a la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos:

A. Aviso de Operaciones (Licencia Comercial)		60,000
B. Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles (ITBMS)		16,200
C. Tasa Única	<	300
D. Otras tasas e impuestos:		2,450
C.S.S. (Prestaciones Patronales)		96,329
Municipio		24
MI AMBIENTE (Permisos y Concesiones)		91,912

4.3.8 Cuentas Bancarias

La Empresa de Generación Eléctrica S.A. mantiene cuatro (4) cuentas corrientes en dos (2) Bancos de la localidad:

Banco Nacional de Panamá (BNP)

Objetivo	Cuenta	Número	Saldo (B/.)
Fondo General (MEF)	BNP	010000105807	600,255.37

Banco General (BG)

Objetivo	Cuenta	Número	Saldo (B/.)
Cuenta de ACH para planilla	BG	04-01-01-671690-1	25,527.33
Mercado Eléctrico (DTE)	BG	03-72-01-038996-2	613,280.08
Mercado Eléctrico (DTER)	BG	03-01-01-47765-5	211,359.13

Cuenta Única del Tesoro

EGESA a partir de junio de 2019 se incorpora a la CUT (Cuenta Única de Tesoro), en donde se procedió a transferir todo el fondo que se tenía en el Banco Nacional de Panamá.

Objetivo	Cuenta	Número	Saldo (B/.)
Fondo General (MEF)	CUT	200827300814	2,628,834.32